

**Asociación Civil
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
(A.P.D.H.)**

Asociación Civil sin Fines de Lucro

DOMICILIO LEGAL: Av. Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso (1022)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LA I.G.J.

Expediente de Registro Nº C 9811

Estatuto Social aprobado por F.G. I.G.J. Nº 784

del 15 de diciembre de 1986

Reforma y texto ordenado del estatuto aprobado por Resolución I.G.J.

Nº 656 del 6/10/2021

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Nº 37 iniciado el 1 de enero de 2022

y finalizado el 31 de diciembre de 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)

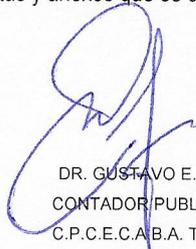
Av. Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

Estado de Situación Patrimonial**Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022****Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

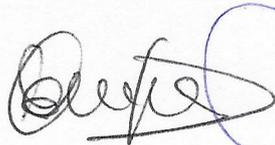
	31-12-22	31-12-21
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	14.394.400,98	18.248.757,23
Inversiones (Nota 4.2)	714.028,77	4.354.012,90
Créditos (Nota 4.3)	68.429,28	9.740,00
Bienes para consumo o comercialización (no existen)	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	15.176.859,03	22.612.510,13
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (no existen)	0,00	0,00
Bienes de Uso (Anexo III)	797.479,04	1.142.917,90
Activos intangibles (no existen)	0,00	0,00
Otros activos (no existen)	0,00	0,00
Total del Activo no Corriente	797.479,04	1.142.917,90
Total del Activo	15.974.338,07	23.755.428,03
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Préstamos	0,00	0,00
Deudas (Nota 4.4 y 4.6)	1.221.173,02	1.191.777,50
Fondos específicos (Nota 4.5)	896.418,73	3.356.865,62
Otros pasivos (no existen)	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	2.117.591,75	4.548.643,12
Total del Pasivo	2.117.591,75	4.548.643,12
PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente)	13.856.746,32	19.206.784,92
Total	15.974.338,07	23.755.428,03

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado



DR. GUSTAVO E. MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.144 Fo. 37
Firmado sólo a los efectos de su

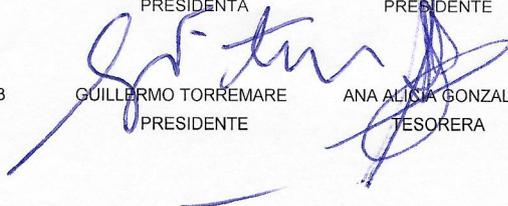
identificación con informe de fecha 06/02/2023



SOLEDAD ASTUDILLO
PRESIDENTA



EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE



GUILLERMO TORREMARE
PRESIDENTE



ANA ALICIA GONZALEZ
TESORERA

ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)

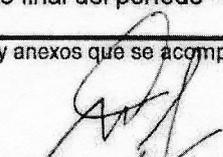
Av. Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.

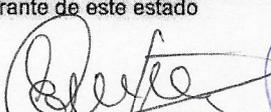
Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO****INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y****FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

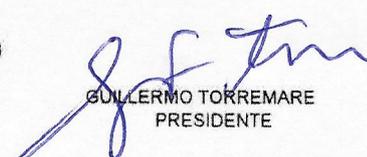
	31-12-22 \$	31-12-21 \$
RESULTADOS ORDINARIOS		
Recursos		
Para fines generales (Anexo I)	4.483.598,69	726.045,57
Específicos (Anexo I)	1.164.252,68	2.315.732,01
Resultados financieros (Anexo I)	10.138.079,32	1.187.606,23
Total	15.785.930,69	4.229.383,80
Gastos		
Generales de Administración (Anexo II)	12.844.402,75	3.042.482,69
Específicos de sectores (Anexo II)	2.794.510,12	895.322,95
Amortizaciones de bienes (Anexo III)	345.438,75	112.476,08
Total	15.984.351,62	4.050.281,72
RECPAM (Result. Cambio poder adquisit. Moneda)	-5.151.620,66	-1.694.522,79
Resultado Ordinario - Resultado Extraordinario (nota 6)	-5.350.041,59	-1.515.420,71
Resultado final del período - déficit	-5.350.041,59	-1.515.420,71

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado


DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.144 Fo.37
 Firmado sólo a los efectos de su
 identificación con informe de fecha 06/02/2023


SOLEDAD ASTUDILLO
 PRESIDENTA


EDUARDO TAVANI
 PRESIDENTE


GUILERMO TORREMARE
 PRESIDENTE


ANA ALICIA GONZALEZ
 TESORERA

ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)

Av. Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS				Resultados Acumulados \$	TOTAL 31-12-22 \$	TOTAL 31-12-21 \$
	Capital \$	Ajuste de Capital \$	Subtotal \$				
Saldos al inicio del ejercicio	4,02	8.136.144,89	8.136.148,91		11.070.639,00	19.206.784,91	20.722.205,63
Resultado del ejercicio (déficit)					-5.350.041,59	-5.350.041,59	-1.515.420,71
Saldos al cierre del ejercicio	4,02	8.136.144,89	8.136.148,91		5.720.597,41	13.856.746,32	19.206.784,92

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.


DR. GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 144 Fo.37

Firmado sólo a los efectos de su

identificación con informe de fecha 6/02/2023


EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE

PRESIDENTE


SOLEDAD ASTUDILLO
PRESIDENTA

ANA ALICIA GONZALEZ

TESORERA

GUILLERMO TORREMARE
PRESIDENTE

ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)

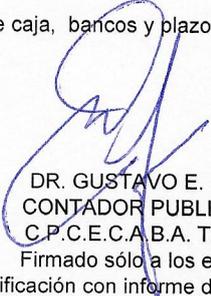
Av. Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. Nº 784 del 15/12/1986

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

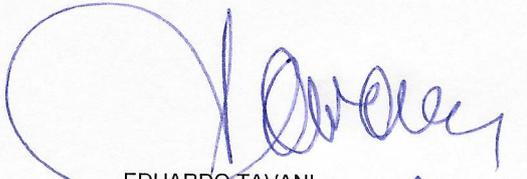
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Total de fondos disponibles al inicio del ejercicio	22.602.770,13	25.672.963,45
Origen de los fondos		
Cuotas asociados	1.196.573,41	739.279,38
Donaciones	3.228.336,00	-
Inversiones	3.639.984,13	-
Fondos específicos	3.624.699,57	1.866.096,53
Resultados financieros	335.700,95	393.548,07
	<u>12.025.294,06</u>	2.998.923,99
Aplicación de fondos		
Gastos Generales de Administración	12.815.007,23	3.296.668,02
Compra de bienes de uso	-	135.681,63
Resultados financieros (Incluye RECPAM)	3.910.117,10	1.741.444,72
Gastos específicos de sectores	<u>2.794.510,12</u>	895.322,95
	<u>-19.519.634,45</u>	<u>-6.069.117,31</u>
Total de fondos disponibles al final del ejercicio (*)	15.108.429,75	22.602.770,13

(*) incluye caja, bancos y plazo fijo.



DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.144 Fo.37

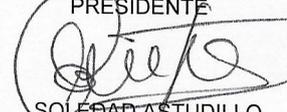
Firmado sólo a los efectos de su
identificación con informe de fecha 06/02/2023



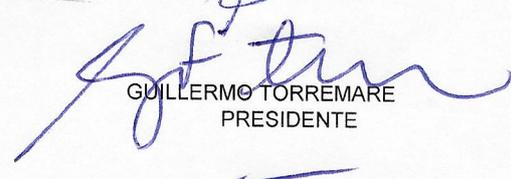
EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE



ANA ALICIA GONZALEZ
TESORERA



SOLEDAD ASTUDILLO
PRESIDENTA



GUILLERMO TORREMARE
PRESIDENTE

Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.)

Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Personería Jurídica Res. IGJ 784 del 15/12/1986

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

NOTA 1 – BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Asociación son las siguientes:

1.1 – Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación vigentes contenidas en la Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

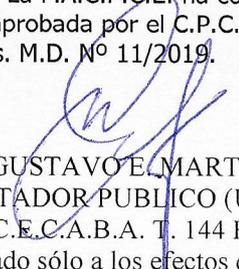
Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 surgen de los estados contables a dicha fecha, los cuales han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.2.

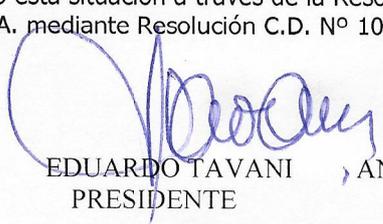
1.2 - Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación deber realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

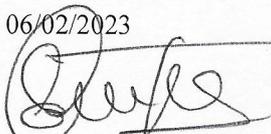
La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18, la cual ha sido aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución C.D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M.D. N° 11/2019.


DR. GUSTAVO E. MARTINEZ
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 F. 37

Firmado sólo a los efectos de su
Identificación con informe de fecha 06/02/2023


EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE


ANA ALICIA GONZALEZ
TESORERA


SOLEDAD ASTUDILLO
PRESIDENTA


GUILLERMO TORREMARE
PRESIDENTE

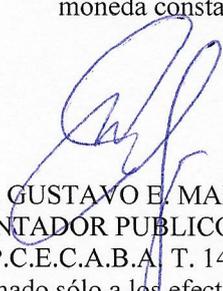
Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.)

Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Personería Jurídica Res. IGJ 784 del 15/12/1986

NOTA 2 - Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

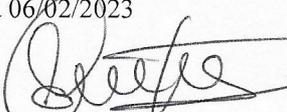
- a) Caja, bancos, créditos y pasivos en moneda nacional: a su valor nominal, más intereses devengados en caso de corresponder.
- b) Pasivos en moneda extranjera: a su valor de cotización al cierre de ejercicio
- c) Bienes muebles e inmuebles: Los mismos se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2, netos de sus correspondientes depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes. El valor de estos considerados en su conjunto, no supera el valor recuperable estimado al cierre de ejercicio.
- d) La cuenta de capital se ha mantenido a su importe nominal. Las cuentas del patrimonio neto ajustadas al inicio del ejercicio fueron actualizadas al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la nota 1.2. La diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital".
- e) El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante al 31 de diciembre de 2022.
- f) Las cuentas de resultado del ejercicio se imputan en función de su devengamiento y los valores originales se ajustaron a moneda de cierre de acuerdo con lo expuesto en la nota 1.2 a excepción de:
 - Los cargos por activos consumidos que se determinaron en función de los importes de tales activos.
 - Resultados financieros y por tenencia (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) se determinaron por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante.


DR. GUSTAVO E. MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 F. 37

Firmado sólo a los efectos de su
Identificación con informe de fecha 06/02/2023


EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE


ANA ALICIA GONZALEZ
TESORERA


SOLEDAD ASTUDILLO
PRESIDENTA


GUILLERMO TORREMARE
PRESIDENTE

Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.)

Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Personería Jurídica Res. IGJ 784 del 15/12/1986

3 - Exposición contable

El Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las notas y Anexos, han sido confeccionados cumpliendo con las Normas Particulares de Exposición contable para entes sin fines de lucro estatuidas por la Inspección General de Justicia.

En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se consideran fondos disponibles a las existencias de caja, bancos y a las inversiones de alta liquidez (ver nota 4.2) al cierre de cada ejercicio

NOTA 4 – Composición de los rubros

4.1 Caja y bancos: Se compone de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

	En pesos
Caja	2.789,55
Moneda extranjera: U\$S 72.500	12.705.625,01
Bancos	1.685.986,42
Total, al 31/12/2022	<u>14.394.400,98</u>
Total, al 31/12/2021	<u>18.248.757,23</u>

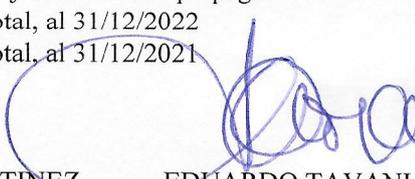
4.2 Inversiones: Se compone de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

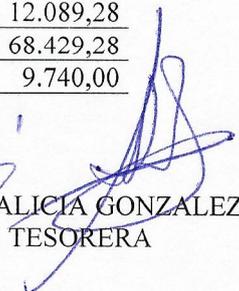
	En pesos
Depósitos a plazo fijo	714.028,70
Total, al 31/12/2022	<u>714.028,70</u>
Total, al 31/12/2021	<u>4.354.012,90</u>

4.3 Créditos: se compone de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

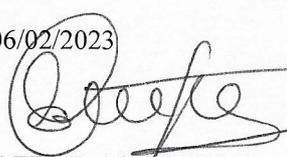
	En pesos
Cuotas por cobrar	56.340,00
Tarjeta de crédito prepaga	12.089,28
Total, al 31/12/2022	<u>68.429,28</u>
Total, al 31/12/2021	<u>9.740,00</u>


DR. GUSTAVO E. MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 F. 37


EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE


ANA ALICIA GONZALEZ
TESORERA

Firmado sólo a los efectos de su
Identificación con informe de fecha 06/02/2023


SOLEDAD ASTUDILLO
PRESIDENTA


GUILLERMO TORREMARE
PRESIDENTE

Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.)

Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Personería Jurídica Res. IGJ 784 del 15/12/1986

4.4 Deudas: se componen de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

	En pesos
Gastos por pagar	<u>317.225,63</u>
Total, al 31/12/2022	<u>317.225,63</u>
Total, al 31/12/2021	<u>447.882,48</u>

4.5 Fondos Específicos: se componen de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

	En pesos
Proyecto LESA – Minist. Justicia y DDHH	<u>765.443,73</u>
Proyecto Chaco	<u>130.975,00</u>
Total, al 31/12/2022	<u>896.418,73</u>
Total, al 31/12/2021	<u>3.356.865,62</u>

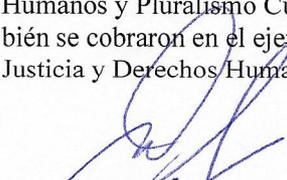
4.6 Deudas sociales: se componen de los siguientes conceptos en moneda de curso legal:

	En pesos
Provisión vacaciones y aguinaldo	<u>324.483,87</u>
Sueldos a pagar	<u>301.974,01</u>
SUSS a pagar	<u>265.532,91</u>
Utedyc a pagar	<u>11.956,60</u>
Total, al 31/12/2022	<u>903.947,39</u>
Total, al 31/12/2021	<u>743.895,02</u>

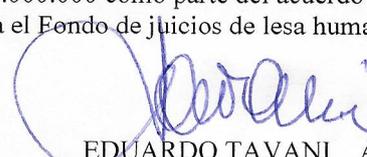
NOTA 5 INFORME RESOLUCIÓN I.G.J. N° 13/90

5.1 Fondos recibidos por subsidios, aportes y donaciones del Estado Argentino. Convenios celebrados con el Estado Argentino.

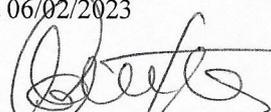
Durante el ejercicio se cobró durante el ejercicio un subsidio por \$ 2.256.000 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según Resolución 2022-31 de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se cobraron en el ejercicio \$1.000.000 como parte del acuerdo firmado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el Fondo de juicios de lesa humanidad.

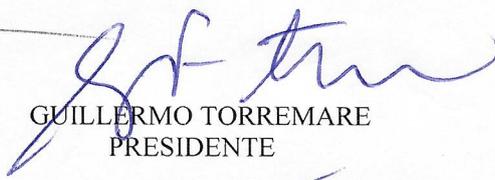

DR. GUSTAVO E. MARTINEZ
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 F. 37

Firmado sólo a los efectos de su
Identificación con informe de fecha 06/02/2023


EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE


ANA ALICIA GONZALEZ
TESORERA


SOLEDAD ASTUDILLO
PRESIDENTA


GUILLERMO TORREMARE
PRESIDENTE

ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)

Av. Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

ANEXO I

RECURSOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>DETALLE</u>	<u>GENERALES</u>	<u>ESPECÍFICOS</u>	<u>FINANCIEROS</u>	<u>TOTAL</u>
Donaciones nacionales	3.228.336,00	658.605,95		3.886.941,95
Cuotas asociados	1.255.262,69			1.255.262,69
Donaciones internacionales		473.346,73		473.346,73
Otros ingresos		32.300,00		32.300,00
Diferencias de cambio			9.802.378,37	9.802.378,37
Intereses ganados			335.700,95	335.700,95
Total al 31-12-22	<u>4.483.598,69</u>	<u>1.164.252,68</u>	<u>10.138.079,32</u>	<u>15.785.930,69</u>
Total al 31-12-21	726.045,57	2.315.732,01	1.187.606,23	4.229.383,80

El informe del auditor se extiende en documento aparte


DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 144 Fo. 37

Firmado sólo a los efectos de su
identificación con informe de fecha 06/02/2023


EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE


ANATALICIA GONZALEZ
TESORERA


SOLEDAD ASTUDILLO
PRESIDENTA


GUILLERMO TORREMARE
PRESIDENTE

ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P.D.H.)

Av. Calleo 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

ANEXO II

GASTOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>DETALLE</u>	<u>ADMINISTRACION</u>	<u>ESPECÍFICOS DE SECTORES</u>	<u>FINANCIEROS</u>	<u>TOTAL</u>
Sueldos y cargas sociales	6.141.745,96			6.141.745,96
Honorarios y retribución por servicios	2.967.301,20			2.967.301,20
Gastos Encuentro Nacional Literario		1.700.155,06		1.700.155,06
Expensas	973.685,44			973.685,44
Gastos de reparación y mantenimiento	215.731,48			215.731,48
Gastos proyecto Chaco		981.855,06		981.855,06
Gastos varios	1.121.002,62			1.121.002,62
Gastos programa articular Genero y DH		112.500,00		112.500,00
Luz, gas, teléfono y aguas	394.910,89			394.910,89
Gastos bancarios	479.630,23			479.630,23
Gastos software	124.739,48			124.739,48
Impuestos, tasas y contribuciones	111.594,16			111.594,16
Gastos de cobranza	110.633,45			110.633,45
Correo - Mensajería	68.655,02			68.655,02
Gastos certificación y formularios	113.872,82			113.872,82
Librería y papelería	20.900,00			20.900,00
Total al 31-12-22	12.844.402,75	2.794.510,12	-	15.638.912,87
Total al 31-12-21	3.042.482,69	895.322,95	-	3.937.805,64

Los gastos específicos corresponden a "Proyecto O.N.U. - Víctimas tortura", Encuentro Nacional Literario y Proyecto Chaco

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.144 Fo.37

Firmado sólo a los efectos de su

identificación con informe de fecha 06/02/2023

EDUARDO TAVANI
PRESIDENTE

ANA ALICIA GONZALEZ
TESORERA

SOLEDAD ASSUBILLO
PRESIDENTA

GUILERMO TORREMARE
PRESIDENTE

ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (A.P. D.H.)

Av. Callao 569 3º Cuerpo 1º Piso C.A.B.A.

Personería Jurídica Res. I.G.J. N° 784 del 15/12/1986

ANEXO III

BIENES DE USO EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Rubros	Saldos al comienzo del Ejercicio \$	Compras \$	Disminuciones por ventas y bajas \$	Saldos al cierre del Ejercicio \$	Amortizaciones Del Ejercicio \$	Neto Resultante 31-12-22 \$	Neto Resultante 31-12-21 \$
Muebles y útiles Instalaciones	835.924,67 306.993,12			835.924,67 306.993,12	315.666,40 29.772,35	520.258,27 277.220,77	855.924,67 286.993,23
TOTALES	1.142.917,79			1.142.917,79	345.438,75	797.479,04	1.142.917,90


 DR. GUSTAVO E. MARTÍNEZ
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.144 Fo.37

Firmado sólo a los efectos de su

identificación con informe de fecha 06/02/2023


 ANA ALICIA GONZALEZ
 TESORERA


 EDUARDO TAVANI
 PRESIDENTE


 SOLEDAD ASTUDILLO
 PRESIDENTA


 GUILLERMO TORREMARE
 PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Miembros de la
ASOCIACIÓN CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
(A.P.D.H.)

Domicilio legal: Callao 569 3° Cuerpo 1° Piso C.A.B.A.
CUIT 30-60966807-1

En mi carácter de Contador Público independiente, informo el resultado de la auditoría que he realizado de los estados contables individualizados en el apartado 1. Los mismos han sido preparados por la Mesa Directiva de la Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, que comprenden el Balance General por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, los Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en los Anexos I a III y Notas 1 a 5 que los complementan.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y



de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así com la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. OPINIÓN

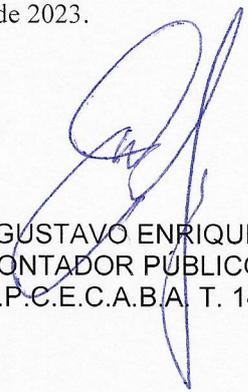
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS al 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, así como la evolución de su patrimonio neto, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables argentinas.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

- 1 - Según surge de los registros contables de la entidad el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 170.180,60 y no era exigible a esa fecha.
- 2 - Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- 3- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2023.



DR. GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 144 - F. 37

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 06/02/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS A.C. CUIT 30-60966807-1, intervenida por el Dr. GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 144 F° 37



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: axfe89q

Legalización N° 710872

